



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD/

DECRETO EXENTO N° 3435

PUCÓN, 20 NOV. 2014

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2014, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3514 de fecha 31 de diciembre del año 2013.-

2.- El Decreto N° 01 de fecha 02 de Enero del 2013, que delega la función de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" al Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Ortiz Schneier.-

3.- Los Programas que se adjuntan denominados:

- a) "Curso gestión del riesgo asociado a factores que afectan la calidad, seguridad y continuidad en la atención en Salud"
- b) "Capacitación a Cuidadores Pacientes con dependencia Severa"
- c) "Reunión Consejo de desarrollo, correspondiente al mes de Noviembre"

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la República de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006, y sus posteriores modificaciones" (Quedando así incluidas todas las modificación y la Ley N° 20.742 publicada el 01.04.2014)

CONSIDERANDO:

La necesidad de capacitar a los funcionarios del DSM Pucón, a los Cuidadores de Pacientes con discapacidad Severa y a los participantes de los Consejos de desarrollo en materias atingentes a cada área, según programas adjuntos.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, los Programas que se adjuntan:

- a) "Curso gestión del riesgo asociado a factores que afectan la calidad, seguridad y continuidad en la atención en Salud", por un monto de \$83.578.-
- b) "Capacitación a Cuidadores Pacientes con dependencia Severa", por un monto de \$20.790.-
- c) "Reunión Consejo de desarrollo, correspondiente al mes de Noviembre", por un monto de \$29.870.-

Monto total de los Programas \$134.238.- (Ciento treinta y cuatro mil doscientos treinta y ocho pesos IVA Incluido).-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta 215.22.01.001 "PARA PERSONAS".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr., Alcalde"

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

ROSCH/GEMP/MMR/RASM/gja
DISTRIBUCION:
- Of. De Partes
- Depto. de Salud

RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL